

BUSTAMANTE, Jorge A., *Migración internacional y derechos humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002, 210 pp.

El tránsito de personas de un lugar a otro ha existido siempre, sin embargo, en el mundo de hoy la migración es un tema fundamental, un tema trascendente, un tema vital; contemplada la migración por muchos como la única forma de sobrevivir o la única oportunidad que tienen para aspirar a una vida mejor.

En México, la salida de personas hacia el vecino de la frontera norte se ha convertido en una práctica frecuente desde hace muchos años, aunque últimamente nos estamos haciendo eco, a través de los medios de comunicación, de la gravedad de los acontecimientos, debido a la desesperación de los migrantes —llegando incluso a arriesgar su propia vida— y al endurecimiento del control en las fronteras estadounidenses a partir de los tristes sucesos del 11 de septiembre de 2002 (datos oficiales muestran que sólo en 2001 cerca de trescientos millones de personas atravesaron la frontera norte de México a Estados Unidos de América).

En *Migración internacional y derechos humanos*, Jorge Bustamante divide la obra en siete capítulos, que a continuación se desglosarán, hablando en ellos de cuestiones relativas a la migración mexicana a Estados Unidos de América a lo largo del siglo XX, y de los perjuicios y beneficios de esta interminable procesión; sin embargo, en el último capítulo se refiere también a nociones generales sobre soberanía, migración internacional y derechos humanos.

En el capítulo primero se habla del presente y de la situación fronteriza tras los atentados del 11 de septiembre; del estricto control de fronteras; de la existencia de una región fronteriza en la que se entremezclan latinos y estadounidenses, y del uso, cada vez mayor, de los migrantes latinos en Estados Unidos de América del español con construcciones anglosajonas y adaptación de anglicismos a la lengua.

En el capítulo segundo se realiza un análisis histórico y estructural para comprender la “asimetría de poder”, tanto del migrante con el patrón, como de México con Estados Unidos de América.

El ingreso de trabajadores mexicanos a Estados Unidos de América se puede decir que atravesó tres etapas, tal como aprecia el doctor Bustamante: la primera, es un periodo de amnistía, se regulariza o legaliza la situación de los trabajadores; la segunda, se considera a los trabajadores huéspedes o trabajadores migrantes temporales; y la tercera, abarca los Convenios de Braceros (de 1942 a 1964).

En aquella época se consideraba al bracero como “válvula de escape”, beneficiando a México con su salida hacia Estados Unidos de América.

En el capítulo tercero se continúa con el análisis histórico, abarcando desde la inmigración indocumentada de carácter criminal hasta el discurso de George W. Bush en Guanajuato, en febrero de 2001, acerca de la demanda laboral en su país y de la necesidad de que haya una negociación bilateral.

También se explica en la obra que a los braceros se les descontaba el 10% de sus salarios devengados en sus trabajos (décadas de los 40 y de los 50) en Estados Unidos de América; los patrones les hacían esos descuentos como garantía de que los braceros regresarían a México tras concluir sus contratos y ese dinero se entregaba al gobierno mexicano, quien debía devolvérselo a través de sus bancos oficiales designados; sin embargo, muchos braceros no reclamaron ese dinero (por ignorancia o por miedo a perder sus contratos) y fue el gobierno de México quien se quedó con esos excedentes. Actualmente se están emprendiendo acciones judiciales para tratar de devolver las cantidades a quienes les pertenecen, a los braceros que nunca exigieron sus adeudos.

En el capítulo cuarto, el doctor Bustamante habla de los braceros en los años cincuenta y de su integración.

Ernesto Galarza, durante la década analizada, realiza diferentes entrevistas a los braceros en Estados Unidos de América acerca de sus condiciones de trabajo: se observa la incertidumbre ante su situación laboral, los contratos, los salarios, las lamentables condiciones de trabajo y de vida y la escasa colaboración de las autoridades mexicanas.

El capítulo quinto nos acerca al surgimiento en Estados Unidos de América de una ideología xenofóbica hacia los mexicanos debido a “una invasión silenciosa” (palabras de Leonard Chapman en 1974, ejerciendo

su cargo de Comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización, refiriéndose a los inmigrantes indocumentados provenientes de México).

Durante las décadas de los setenta a los noventa, ha habido una gran vulnerabilidad de los inmigrantes por lo que, poco a poco, se han ido uniendo (especialmente todos los latinos) para defender sus derechos —derechos humanos, principalmente—, tantas veces violados por las autoridades estadounidenses.

Y para proteger mejor sus facultades, se está tratando de conseguir el voto de los mexicanos en el extranjero (objetivo que se pretende alcanzar en las próximas elecciones presidenciales), para lo cual es necesario actualmente tener la nacionalidad (pudiéndose tener doble nacionalidad) y la ciudadanía mexicana (a la cual se debe renunciar al jurar la nacionalidad estadounidense).

En el libro también se habla de la “Propuesta 187” —estrategia electoral de Pete Wilson para asegurar su reelección en las elecciones de 1994— que rechaza tajantemente la presencia de inmigrantes mexicanos en California, propuesta que llegó a convertirse en ley (fatídico acontecimiento para los migrantes en ese Estado), aunque finalmente fue declarada ilegal.

En este mismo capítulo el autor subraya la importancia de las remesas enviadas a México por los inmigrantes en Estados Unidos de América (superando las cifras obtenidas con el turismo) y propone la regulación de estos envíos para evitar el abuso de las empresas dedicadas a esta actividad.

Jorge Bustamante, al final, aboga por el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades de origen de los migrantes para reducir gradualmente la migración de personas.

En el capítulo sexto se analizan los flujos migratorios y las estadísticas realizadas en el Proyecto Cañón Zapata, que estudia las entradas y salidas de indocumentados a través de la frontera norte de México desde septiembre de 1987 hasta septiembre de 2001.

El doctor Bustamante menciona al Grupo Beta, grupo especial de policía creado para eliminar determinados abusos (principalmente la extorsión policiaca a los migrantes en la frontera mexicana), el cual logra reducir de manera importante el número de casos.

Finalmente, el capítulo séptimo se refiere a las relaciones entre las migraciones internacionales y los derechos humanos; comenzando con las distintas acepciones de la palabra “soberanía”, continuando con el comentario de algunas normas y tratados relativos a la integración (por

ejemplo, los Acuerdos Schengen en la Unión Europea, donde se iguala a nacionales con extranjeros) y, concluyendo con un par de referencias legales.

La primera, dentro de la soberanía de los Estados, habla del pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de América de 27 de marzo de 2002 en el que establece que los derechos laborales sólo son reclamables por ciudadanos y residentes legales en Estados Unidos de América, excluyendo, por tanto, a los indocumentados.

Y, por último, la segunda referencia recoge el caso de dos ONG de California que han presentado una queja al gobierno de Estados Unidos de América ante la Corte de Derechos Humanos de la OEA debido a que la “Operación Guardián” (una de las operaciones de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de América) viola el derecho fundamental a la vida (por las muertes irregulares de mexicanos acaecidas en la frontera); siendo llamativo para el autor “que ninguna institución pública o privada de México haya expresado su adhesión a tal queja”.

Se recomienda ampliamente la lectura de *Migración internacional y derechos humanos* del doctor Jorge A. Bustamante para tener un conocimiento más profundo y fundamentado de los acontecimientos que tienen lugar hoy en día, de los graves problemas de los migrantes tanto en su intento —muchas veces quedando sólo en eso— por atravesar la frontera, como en la difícil vida que allí les espera, de la muchas veces repetida violación de sus derechos y de las innumerables dificultades que van a pasar a lo largo de toda su vida.

La migración se ha convertido en un tema de primer orden tanto a nivel nacional como internacional, por lo que es necesario estudiar los medios a través de los cuales se facilite el tránsito de personas de un lugar a otro, realizando acuerdos entre países, asegurando sus más fundamentales derechos y tratando de desarrollar los focos de emigración para evitar que millones de personas contemplen la salida de su país como la única forma de sobrevivir.

Mónica VARELA GIL\*

\* Universidad Complutense de Madrid.